

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2015, de la Universidad de Granada, por la que corrigen errores a la Resolución de 24 de noviembre de 2014, por la que se anuncia la convocatoria del Concurso Interno de Méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en las áreas funcionales: AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas).

Advertido error material en la Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de Concurso Interno de Méritos, para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de las áreas funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas), publicada en el BOJA núm. 233, de 28 de noviembre de 2014, se procede a rectificar lo siguiente:

Primero. En el apartado 3.3 donde dice en el plazo comprendido entre los días 19 y 30 de enero de 2015, los interesados deberán imprimir, a través de acceso identificado, y presentar en el Registro, el documento de «Acreditación del Expediente Personal de Formación»; debe decir: en el plazo comprendido entre los días 9 al 20 de febrero de 2015, los interesados deberán imprimir, a través de acceso identificado, y presentar en el Registro, el documento de «Acreditación del Expediente Personal de Formación».

Segundo. Suprimir en el Anexo I de la convocatoria el puesto CA08.00.00.07.1 Responsable de Negociado Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Granada, 3 de febrero de 2015.- El Rector, Francisco González Lodeiro.